

## RESULTADOS DEL NOVENO CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ESTATAL

- Al cierre de 2018, 66 mil 648 personas laboraban en los Poderes Judiciales estatales, 47 mil 671 en los órganos jurisdiccionales y 18 mil 977 en sus unidades u órganos administrativos. Del total, 59.4% fueron mujeres y 40.6%, hombres.
- En los órganos jurisdiccionales, 4 mil 725 personas tenían el cargo de jueces y magistrados; de este total, 40.7% eran mujeres.
- Durante 2018 se ingresaron y abrieron, en primera instancia de los diferentes órganos jurisdiccionales de los Poderes Judiciales estatales, 2 millones 126 mil 005 causas penales y expedientes judiciales en materias distintas a la penal; específicamente 38.4% correspondió a la materia familiar<sup>1</sup>.
- En ese mismo periodo, ingresaron 10 mil 863 causas penales a los Sistemas Tradicional, Escrito o Mixto y Oral; 153 mil 625 a los Juzgados de Control, y 8 mil 230 a los Tribunales de Enjuiciamiento o Juzgados de Juicio Oral de los Sistemas Penal Acusatorio e Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
- En 2018 se reportaron 176 mil 682 expedientes abiertos en los órganos o centros encargados de Justicia Alternativa y/o Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias; se concluyeron 158 mil 748, y 22 mil 415 permanecieron pendientes de concluir al cierre del año.

Al 31 de diciembre de 2018, los Poderes Judiciales Estatales contaban con 4 mil 099 órganos jurisdiccionales: 88.2% eran juzgados, el resto (11.2%) correspondió a tribunales, salas y otros órganos. Del total de órganos jurisdiccionales, en 22.2% de ellos se atendieron asuntos en materia penal<sup>2</sup>.

En 2018 se reportaron 66 mil 648 servidores públicos en los Poderes Judiciales estatales: 59.4% fueron mujeres y 40.6% hombres. La mayoría del personal laboró en los órganos jurisdiccionales (47 mil 671 personas, equivalentes a 71.5%), y el resto en las unidades u órganos administrativos (18 mil 977, que representan 28.5%).

Del total de personal en los órganos jurisdiccionales, se identifican 4 mil 725 personas con el cargo de jueces y magistrados. De estos, 59.3% fueron hombres y 40.7% mujeres.

<sup>1</sup> En los ingresos en materia penal y justicia para adolescentes se consideran las causas penales y/o consignaciones competentes; asimismo, se incluyen cifras del Sistema Tradicional y Sistema Penal Acusatorio (Juzgados de Control o Garantías) para adultos y del Sistema Escrito o Mixto y Oral y Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (Juzgados de Control o Garantías) en adolescentes. En el resto de las materias se incluyen los Sistemas Escrito y Oral. Para los estados de Puebla (en materia de justicia para adolescentes) y Sinaloa (en materia penal para adultos y justicia para adolescentes) las cifras son preliminares, debido a que a la fecha de corte para la publicación de los presentes resultados no ha concluido en su totalidad el proceso de generación de información estadística con estas entidades federativas, encontrándose en la fase de validación y procesamiento. Las cifras definitivas serán publicadas en una actualización posterior.

<sup>2</sup> En materia penal se Incluyen: Juzgados del Sistema Tradicional y del Sistema Penal Acusatorio, de Control o Garantías, de Ejecución, de Ejecución en el Sistema Tradicional y en el Sistema Penal Acusatorio; las salas Penal, Penal del Sistema Tradicional y del Sistema Penal Acusatorio; así como Tribunales de enjuiciamiento.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 se ingresaron, en los diferentes órganos jurisdiccionales de primera instancia de los Poderes Judiciales estatales, 2 millones 126 mil 005 causas penales<sup>3</sup> y expedientes judiciales en todas las materias; de ellos, 38.4% correspondió a la materia familiar.

Durante ese mismo año ingresaron 10 mil 863 causas penales en los Sistemas Tradicional, Escrito o Mixto y Oral; 153 mil 625 ingresaron en los Juzgados de Control en materia penal, y 8 mil 230 en los Tribunales de Enjuiciamiento, tanto en el Sistema Penal Acusatorio como en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

En las causas penales ingresadas en primera instancia durante 2018 se registraron 193 mil 636 delitos. De estos, 188 mil 620 corresponden a delitos cometidos por adultos (97.4%) y 5 mil 016 por adolescentes (2.6%)<sup>4</sup>.

Finalmente, al cierre de 2018 se reportaron 176 mil 682 expedientes abiertos por los órganos o centros encargados de la aplicación de justicia alternativa; se concluyeron 158 mil 748, y 22 mil 415 permanecieron pendientes de concluir al cierre del año.

Esta información y más se puede consultar en el noveno Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE) disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cnije/2019/>

Este censo genera información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de las instituciones que integran al Tribunal Superior de Justicia y al Consejo de la Judicatura de cada entidad federativa, específicamente en las funciones de gobierno, impartición de justicia, justicia para adolescentes y justicia alternativa.

El CNIJE se realiza desde 2011 y la presente edición cuenta con 65 tabulados organizados de manera general en cinco apartados conforme a los siguientes temas: Estructura organizacional y recursos; Impartición de justicia en materia penal; Justicia para adolescentes; Impartición de justicia en todas las materias (excepto penal) y Justicia alternativa y/o Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

### Se anexa nota técnica

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: [comunicacionsocial@inegi.org.mx](mailto:comunicacionsocial@inegi.org.mx)  
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación



<sup>3</sup> En materia penal y justicia para adolescentes solo se consideran las causas penales y/o consignaciones competentes en los Sistemas Tradicional y Escrito o Mixto y Oral, así como las causas penales ingresadas en los Juzgados de Control en los Sistemas Penal Acusatorio e Integral de Justicia penal para adolescentes, no se incluyen los ingresos a los Tribunales de Enjuiciamiento. Para el resto de las materias se incluyen tanto el Sistema Escrito como el Oral.

<sup>4</sup> Se incluyen los Sistemas Tradicional, Escrito o Mixto y Oral, así como el Sistema Penal Acusatorio y el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (para estos últimos solo se consideran los Juzgados de Control o Garantías).



## NOTA TÉCNICA INEGI PRESENTA EL NOVENO CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ESTATAL

- **Se constituye como un programa estadístico que se realiza en el ámbito estatal del Estado Mexicano, ofreciendo información relevante de la estructura, organización, recursos y ejercicio de la función de los órganos que conforman los Tribunales Superiores de Justicia y Consejos de la Judicatura de las entidades federativas.**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer hoy la información del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE) 2019.

**El Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE) 2019** tiene por objetivo generar información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de las instituciones que integran al Tribunal Superior de Justicia y al Consejo de la Judicatura de cada entidad federativa, específicamente en las funciones de gobierno, impartición de justicia, justicia para adolescentes y justicia alternativa. Su finalidad es vincularse con el quehacer gubernamental dentro de los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas de alcance nacional en los referidos temas de interés nacional. Los datos de dicho programa fueron declarados Información de Interés Nacional por la Junta de Gobierno del INEGI en diciembre de 2012.

En esta novena edición, el CNIJE integra información correspondiente a 2018 y 2019<sup>5</sup> en 65 tabulados, mismos que se organizan en cinco apartados conforme a la siguiente estructura temática:

1) Estructura organizacional y recursos; 2) Impartición de justicia en materia penal; 3) Justicia para adolescentes; 4) Impartición de justicia en todas las materias (excepto penal); y 5) Justicia alternativa y/o Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

### **Estructura organizacional y recursos humanos**

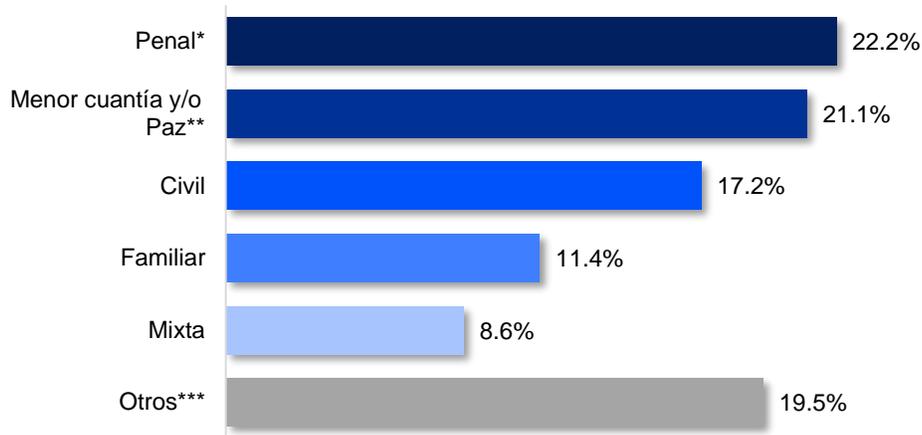
Entre la información que se puede consultar en los tabulados es posible conocer las características de la estructura organizacional y los recursos con los que contaron los Tribunales Superiores de Justicia y Consejos de la Judicatura de las entidades federativas. Así, destaca que en 2018 se reportaron 4 mil 099 órganos jurisdiccionales en los Poderes Judiciales Estatales, los cuales en su mayoría fueron juzgados (88.2%). Del total de órganos jurisdiccionales, 22.2% de ellos atendió asuntos en materia penal. La distribución por materia se presente en la siguiente gráfica<sup>6</sup>:

<sup>5</sup> Aplica sólo para las preguntas que solicitan datos al momento de la aplicación del cuestionario.

<sup>6</sup> En materia penal se Incluyen: Juzgados del Sistema Tradicional y del Sistema Penal Acusatorio, de Control o Garantías, de Ejecución, de Ejecución en el Sistema Tradicional y en el Sistema Penal Acusatorio; las salas Penal, Penal del Sistema Tradicional y del Sistema Penal Acusatorio; así como Tribunales de enjuiciamiento.



*Gráfica 1. Distribución porcentual de los órganos jurisdiccionales de los Poderes Judiciales Estatales, por materia, 2018*



\* Incluye Juzgados del Sistema Tradicional y del Sistema Penal Acusatorio, de Control o Garantías, de Ejecución, de Ejecución en el Sistema Tradicional y en el Sistema Penal Acusatorio; las salas Penal, Penal del Sistema Tradicional y del Sistema Penal Acusatorio; así como Tribunales de enjuiciamiento.

\*\* Incluye Menor cuantía y/o Paz civil, penal y mixto.

\*\*\*Incluye juzgados, salas y tribunales de las materias: mercantil, justicia especializada para adolescentes, indígena, de extinción de dominio, juicio oral en otras materias y otras materias.

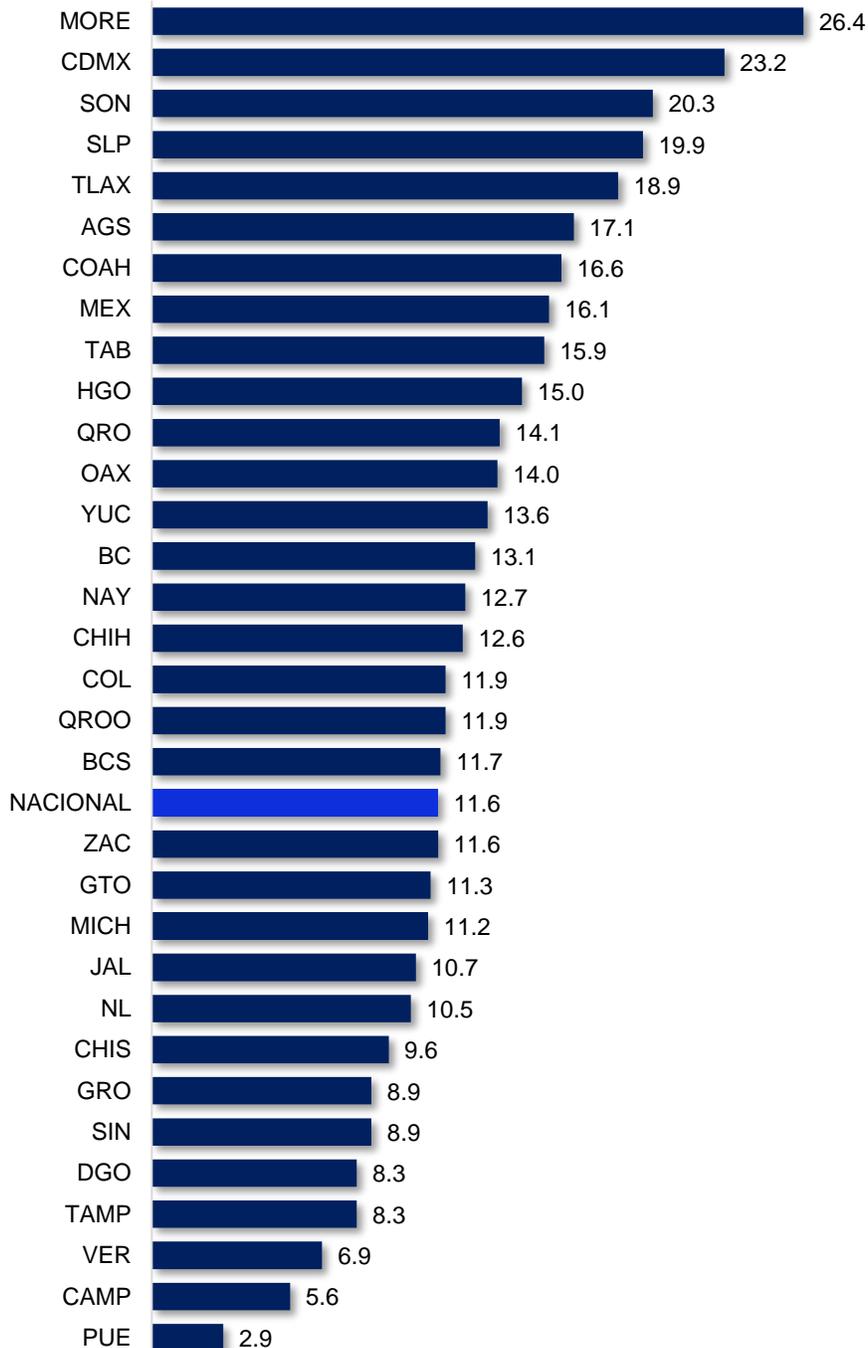
En 2018 se reportaron 66 mil 648 servidores públicos en los Poderes Judiciales Estatales: 59.4% fueron mujeres y 40.6% hombres. La mayor parte del personal laboró en los órganos jurisdiccionales (47 mil 671 personas equivalentes a 71.5%), y el resto en sus unidades u órganos administrativos (18 mil 977 que proporcionalmente alcanzan el 28.5%). A continuación, se presenta la distribución por cargo y/o función desempeñada por el personal en los órganos jurisdiccionales:

*Gráfica 2. Distribución porcentual del personal en órganos jurisdiccionales de los Poderes Judiciales Estatales, por cargo, 2018*



En cuanto a la relación entre servidores públicos y órganos jurisdiccionales, destaca Morelos como la entidad con el promedio más alto (26.4).

*Gráfica 3. Promedio de servidores públicos por órgano jurisdiccional, por entidad federativa, 2018<sup>7</sup>*

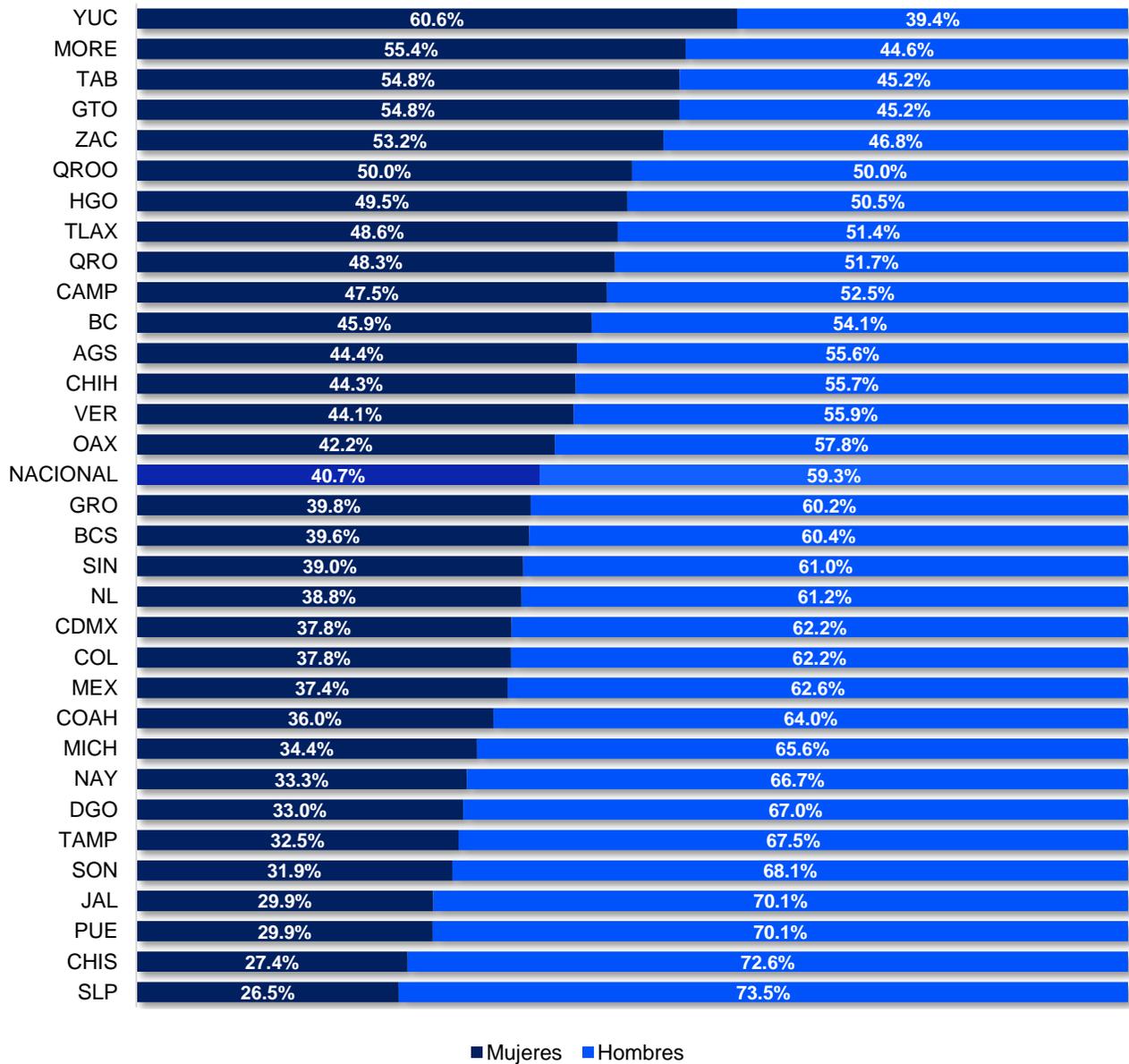


<sup>7</sup> Las cifras incluyen magistrados y jueces.



Respecto de los magistrados y jueces, 59.3% fueron hombres y 40.7% mujeres. La entidad federativa con el mayor porcentaje de mujeres en dichos cargos fue Yucatán con 60.6%.

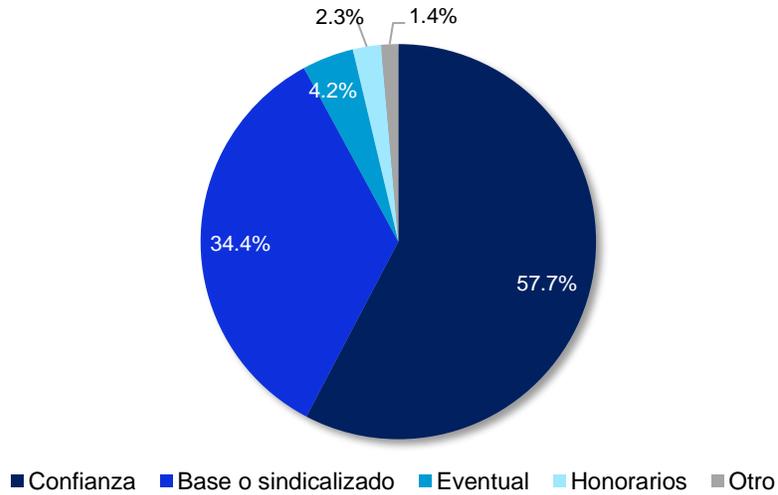
*Gráfica 4. Distribución porcentual de magistrados y jueces por sexo, por entidad federativa 2018*





Por lo que respecta al personal en unidades u órganos administrativos, el principal régimen de contratación fue de confianza con 57.7%, seguido del personal sindicalizado con 34.4%:

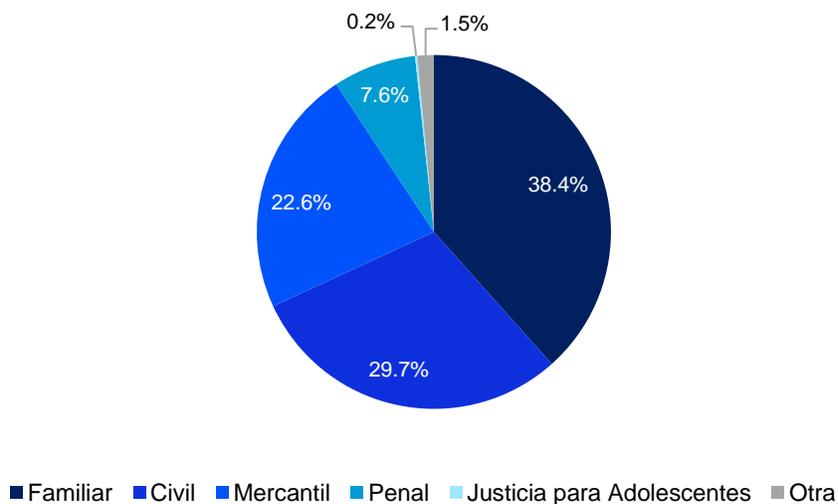
*Gráfica 5. Distribución porcentual del personal en unidades u órganos administrativos de los Poderes Judiciales Estatales, por régimen de contratación, 2018*



## Ejercicio de la función de impartición de justicia<sup>8</sup>

En cuanto a la información del ejercicio de la función, resalta que durante 2018 ingresaron a los diferentes órganos jurisdiccionales de los Poderes Judiciales Estatales en primera instancia 2 millones 126 mil 005 causas penales y expedientes judiciales en otras materias (distintas a la penal). La mayoría de los ingresos correspondieron a la materia familiar con 38.4%, seguida de la materia civil con 29.7%:

*Gráfica 6. Distribución porcentual de causas penales y expedientes judiciales ingresados en los órganos jurisdiccionales de los Poderes Judiciales Estatales, por materia 2018*

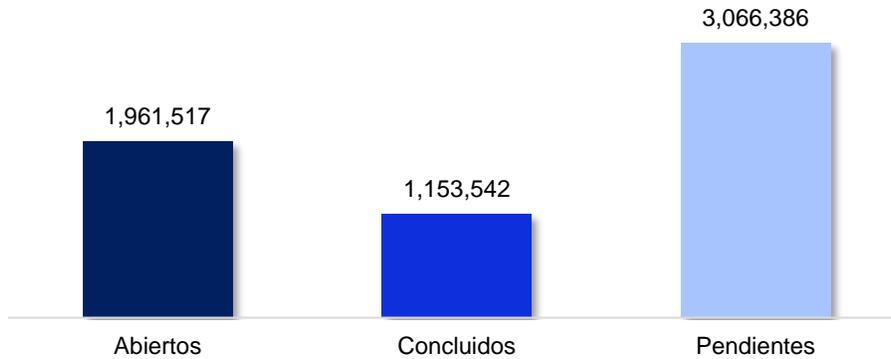


<sup>8</sup> Los ingresos en materia penal y justicia para adolescentes solo consideran las causas penales y/o consignaciones competentes en los Sistemas Tradicional y Escrito o Mixto y Oral, así como las causas penales ingresadas en los Juzgados de Control o Garantías en el Sistema Penal Acusatorio y en el Sistema Integral de Justicia penal para adolescentes, no se incluyen los ingresos a los Tribunales de Enjuiciamiento. Para las causas penales concluidas y pendientes de concluir la medición se realiza de manera individual, es decir, por procesado o imputado, debido a que una causa penal puede, en algunos casos, contener más de un tipo de conclusión o estatus jurídico por tener más de un procesado o imputado. Por lo anterior, es importante tener presente esta precisión para la apropiada interpretación de la información. El resto de las materias incluyen expedientes tanto en el Sistema Escrito como en el Sistema Oral. Para los estados de Puebla (en materia de justicia para adolescentes) y Sinaloa (en materia penal para adultos y justicia para adolescentes) las cifras son preliminares, debido a que a la fecha de corte para la publicación de los presentes resultados no ha concluido en su totalidad el proceso de generación de información estadística con estas entidades federativas, encontrándose en la fase de validación y procesamiento, por lo que las cifras definitivas serán publicadas en una actualización posterior.



Durante 2018 se abrieron 1 millón 961 mil 517 expedientes en las materias civil, mercantil, familiar y otras. En el mismo periodo se concluyeron 1 millón 153 mil 542 y 3 millones 066 mil 386 quedaron pendientes al cierre del año.

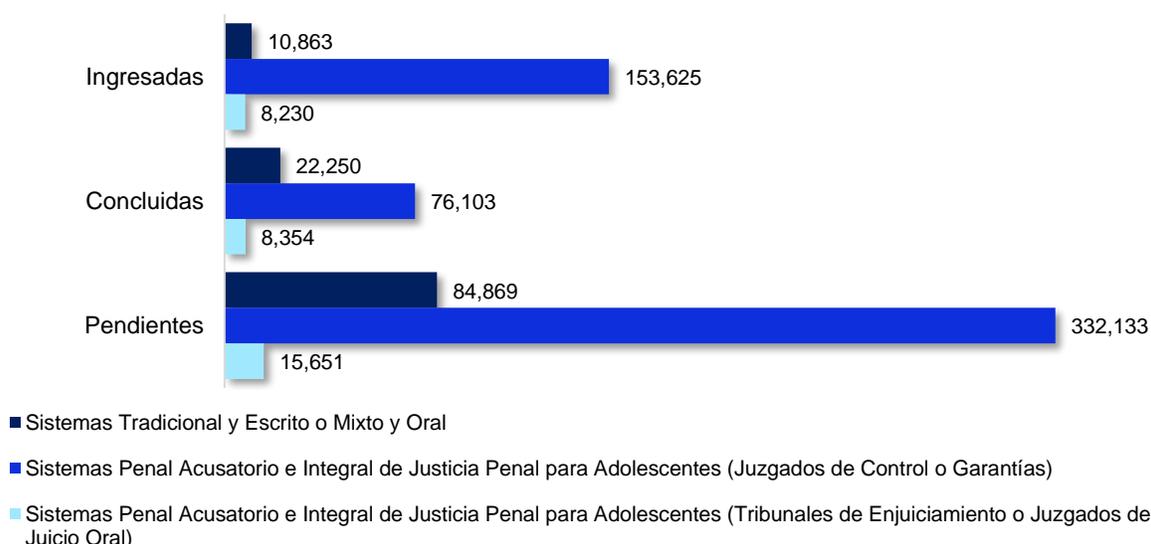
*Gráfica 7. Flujo de expedientes conocidos en otras materias, por los órganos jurisdiccionales de los Poderes Judiciales Estatales, 2018*



Nota: incluye las materias civil, mercantil, familiar y otras en los Sistemas Escrito y Oral.

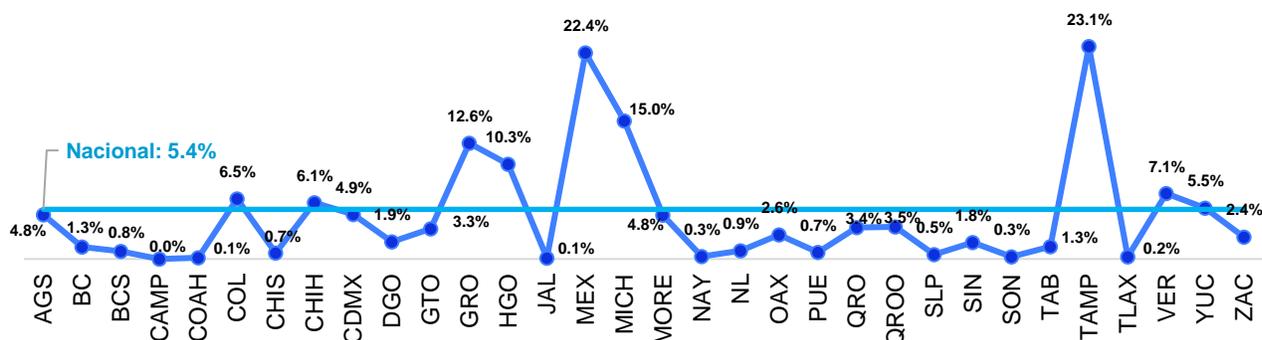
Respecto de los ingresos en el Sistema Tradicional y en el Sistema Escrito o Mixto y Sistema Oral, 95.9% correspondió a adultos y 4.1% a adolescentes. En los ingresos a los Juzgados de Control o Garantías del Sistema Penal Acusatorio y del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, 97.4% fue de adultos y 2.6% de adolescentes. Finalmente, de las causas ingresadas a los Tribunales de Enjuiciamiento o Juzgados de Juicio Oral (Sistema Penal Acusatorio y Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes), la materia penal para adultos alcanzó 94.7% y justicia para adolescentes 5.3%. A continuación, se presenta el flujo de causas penales conocidas por los órganos jurisdiccionales en cada sistema:

*Gráfica 8. Flujo de causas penales conocidas por los órganos jurisdiccionales de los Poderes Judiciales Estatales, 2018*



En 2018, en los Sistemas Penal Acusatorio e Integral de Justicia Penal para Adolescentes, se presentó el siguiente comportamiento de causas penales que ingresaron a los Juzgados o Tribunales de Juicio Oral respecto de las ingresadas a los Juzgados de Control, donde estado de México y Tamaulipas fueron las entidades con porcentajes más altos, 22.4% y 23.1%, respectivamente:

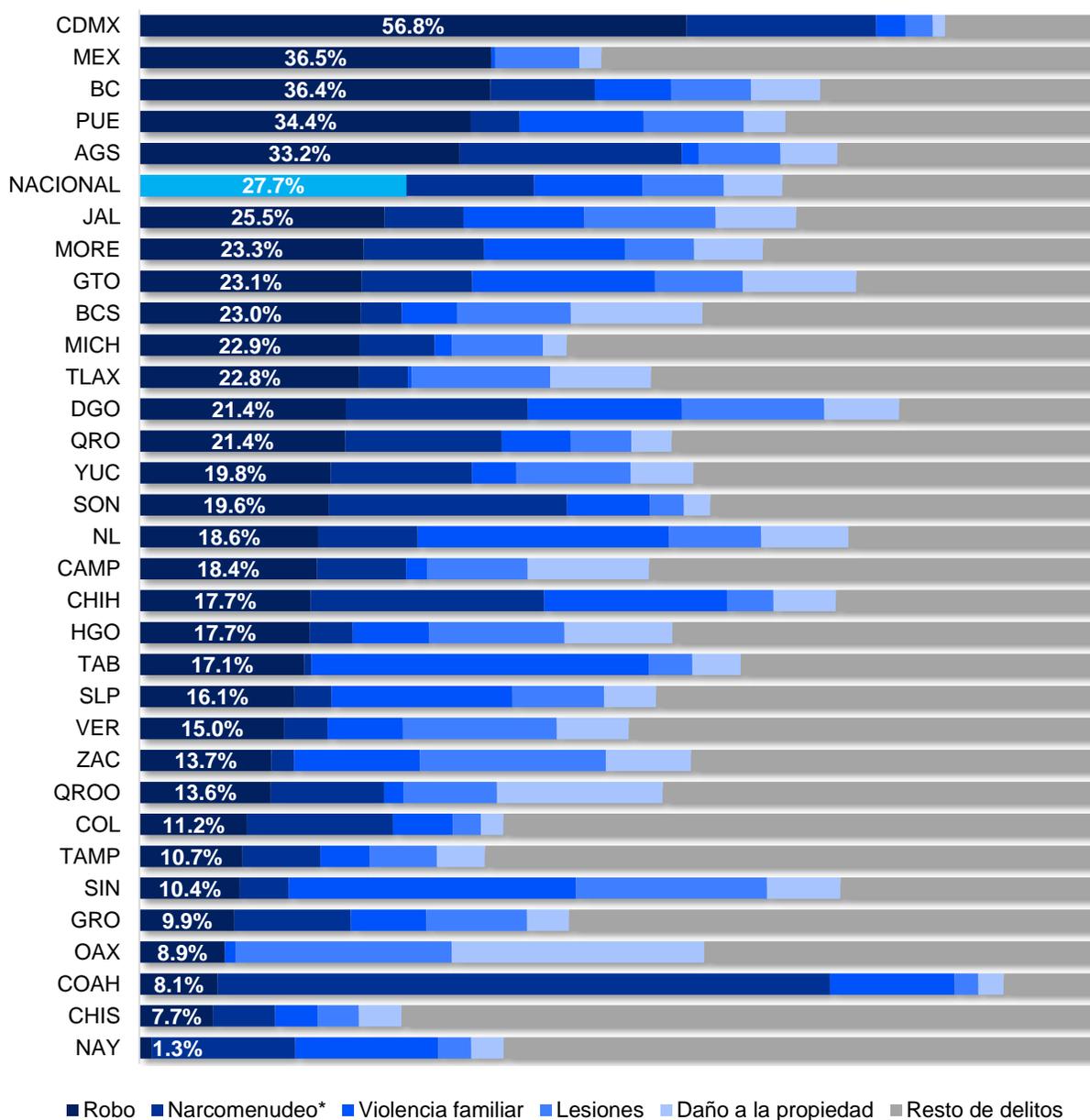
*Gráfica 9. Porcentaje de causas penales ingresadas a los Juzgados o Tribunales de Juicio Oral respecto de los ingresados a Juzgados de Control o Garantías, por entidad federativa, 2018*



Nota: incluye materia penal y justicia para adolescentes. Los ingresos a Juzgados o Tribunales de Juicio Oral pueden corresponder a causas ingresadas a Juzgados de Control durante el mismo año o anteriores.

En el mismo periodo se registraron 193 mil 636 delitos en las causas penales ingresadas, 188 mil 620 correspondieron a adultos (97.4%) y 5 mil 016 a adolescentes (2.6%). El delito cometido con mayor frecuencia fue robo con 27.7%. Como se observa en la siguiente gráfica, dicho delito representó 56.8% de los delitos registrados en la Ciudad de México:

*Gráfica 10. Delitos registrados en las causas penales para adultos y adolescentes ingresadas en los órganos jurisdiccionales de los Poderes Judiciales Estatales, por tipo y por entidad, 2018*



\*Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo.

Nota: para adultos se incluyen el Sistema Tradicional y Penal Acusatorio (solo Juzgados de Control o Garantías). Para adolescentes se incluye el Sistema Escrito o Mixto y Oral, así como el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (Juzgados de Control o Garantías y Tribunales de Enjuiciamiento o Juzgados de Juicio Oral).

De los delitos registrados en las sentencias condenatorias y absolutorias, se presentó el siguiente comportamiento para los delitos de homicidio y feminicidio.

*Cuadro 1. Distribución porcentual de las sentencias registradas en causas penales concluidas, por tipo de delito seleccionado, 2018*

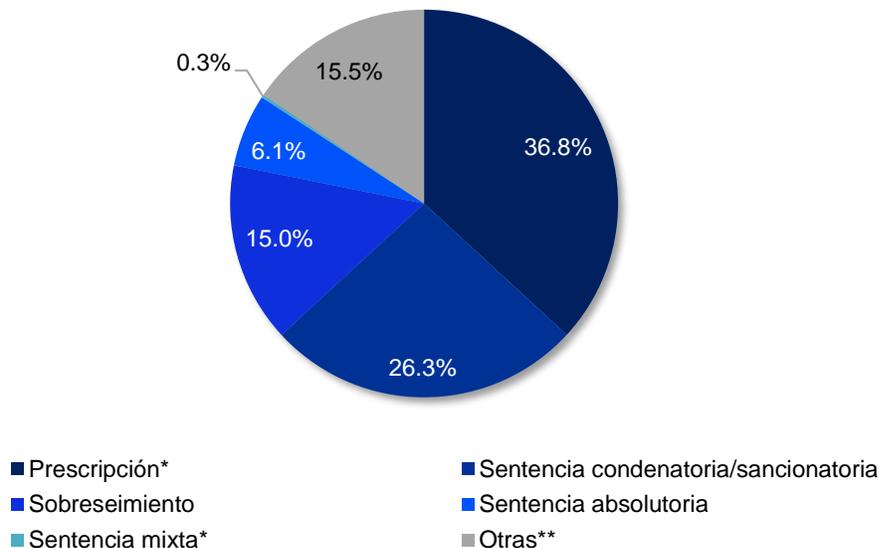
HOMICIDIO DOLOSO		FEMINICIDIO	
Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria
82.9%	17.1%	85.1%	14.9%

Nota: incluye cifras de adultos y adolescentes en todos los tipos de sistema penal.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 se concluyeron 22 mil 250 causas penales en los Sistemas Tradicional y Escrito o Mixto y Oral. En cuanto a los sistemas Penal Acusatorio e Integral de Justicia Penal para Adolescentes, 76 mil 103 causas se concluyeron en los Juzgados de Control o Garantías y 8 mil 354, en los Tribunales de Enjuiciamiento o Juzgados de Juicio Oral.

De las causas penales concluidas en los Sistemas Tradicional y Escrito o Mixto y Oral, 93.5% correspondió a adultos y 6.5% a adolescentes. Del total, 36.8% concluyó por prescripción\* y 26.3% por sentencia condenatoria/sancionatoria:

*Gráfica 11. Distribución porcentual de las causas penales en materia penal y justicia para adolescentes concluidas en el Sistema Tradicional y Sistema Escrito o Mixto y Oral, por tipo de conclusión, 2018*



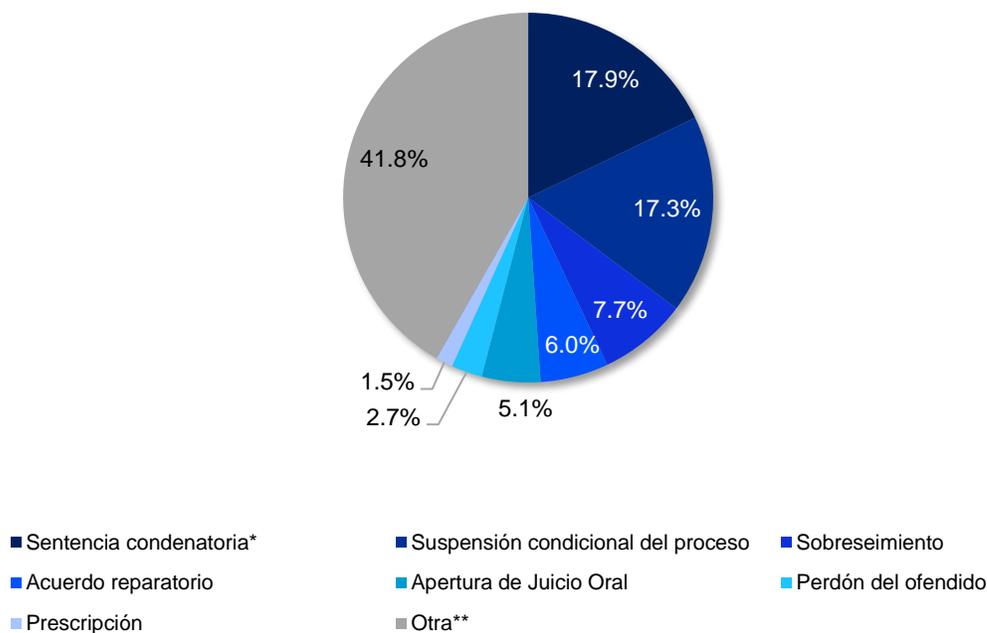
\*Aplica solo al Sistema Tradicional para adultos.

\*\* Incluye las categorías: "Caducidad" (0.04%), "Sentencia de tipo no especificado" (0.1%) y "Otro tipo de conclusión" (15.4%).

Nota: la medición se hace a nivel de procesado y/o imputado.

Con respecto a las conclusiones en los Juzgados de Control o Garantías, 95.7% correspondió a causas de adultos y el 4.3% restante a adolescentes. El 17.9% de las causas penales se concluyó por sentencia condenatoria, mediante procedimiento abreviado, mientras que 17.3% por suspensión condicional del proceso. A continuación se presenta la distribución porcentual<sup>9</sup>:

*Gráfica 12. Distribución porcentual de las causas penales en materia penal y justicia para adolescentes concluidas en los Juzgados de Control o Garantías, por tipo de conclusión, 2018*



\*Aplica solo al Sistema Penal Acusatorio para adultos.

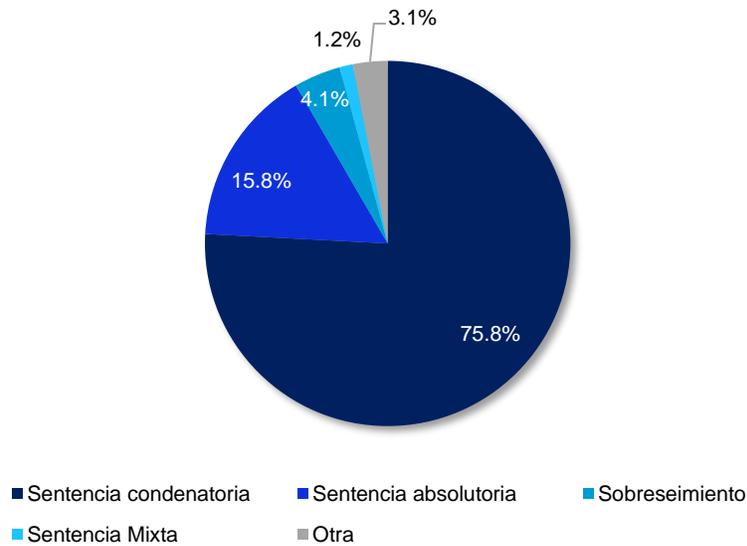
\*\* Incluye las categorías: "Sentencia absolutoria" (0.04%) y "Sentencia mixta" (0.003%), ambas aplican únicamente para adultos, así como "Otro tipo de conclusión" (41.7%) y "No especificado" (0.04%),

Nota: la medición se hace a nivel de procesado y/o imputado. Las categorías de sentencia condenatoria, absolutoria y mixta corresponden a las conclusiones por procedimiento abreviado, únicamente para adultos.

<sup>9</sup> Incluye los Sistemas Penal Acusatorio e Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

En relación con las causas penales concluidas en los Tribunales de Enjuiciamiento o Juzgados de Juicio Oral, 94.7% refieren a adultos y 5.3% a adolescentes. La mayoría de ellas se concluyeron por sentencia condenatoria (75.8%).<sup>10</sup>

*Gráfica 13. Distribución porcentual de las causas penales en materia penal y justicia para adolescentes concluidas en los Tribunales de Enjuiciamiento o Juzgados de Juicio Oral, por tipo de conclusión, 2018*



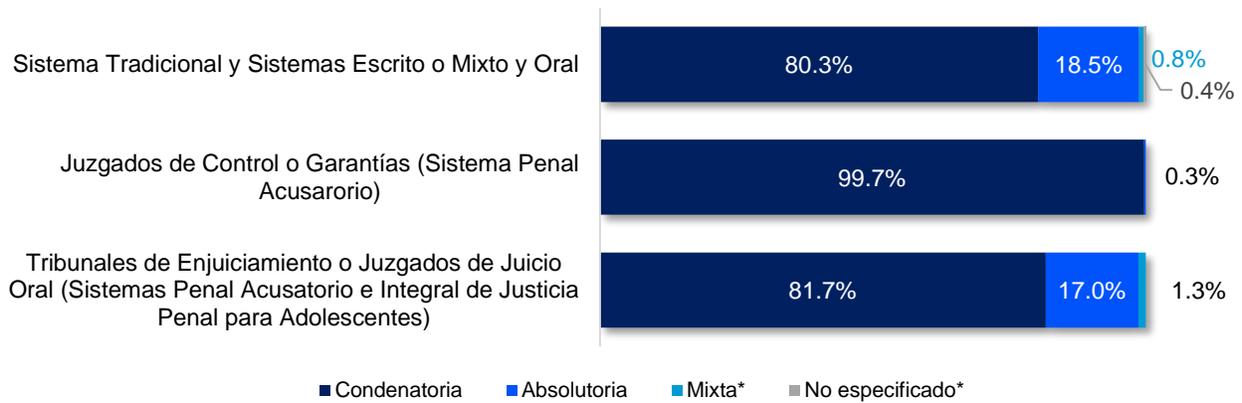
Nota: no se incluye la categoría "no especificado" que equivale a 0.01%. La medición se hace a nivel de procesado y/o imputado.

<sup>10</sup> Incluye los Sistemas Penal Acusatorio e Integral de Justicia Penal para Adolescentes.



Por último, se registraron 28,710 sentenciados (adultos y adolescentes), de ellos: 25.4% correspondió a los Sistemas Tradicional y Escrito o Mixto y Oral; 47.6% a Juzgados de Control (solo en el Sistema Penal Acusatorio); y, 27.0% a Tribunales de Enjuiciamiento (en los Sistemas Penal Acusatorio e Integral de Justicia Penal para Adolescentes). En los tres casos, el mayor porcentaje de las sentencias fue en sentido condenatorio:

*Gráfica 14. Sentenciados registrados en las causas penales concluidas por sistema y tipo de sentencia, 2018*



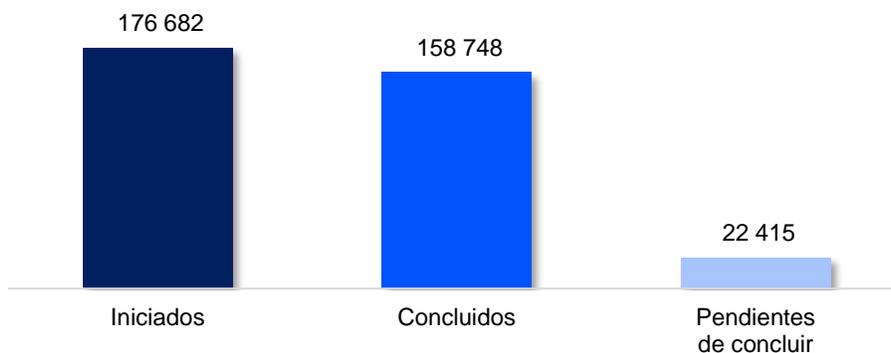
\* La sentencia mixta aplica tanto para adultos como para adolescentes únicamente en los Tribunales de Enjuiciamiento o Juzgados de Juicio Oral.

Nota: las cifras Juzgados de Control o Garantías solo corresponden a adultos. Además, en este mismo rubro no se agregó la categoría "Mixta" que corresponde a 0.4%.

## Justicia Alternativa y/o Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

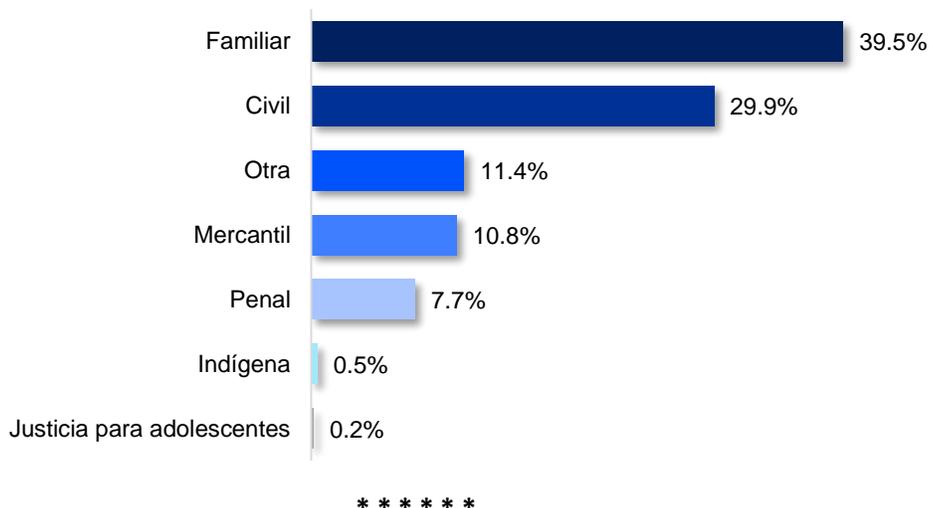
Durante 2018, los Poderes Judiciales de las entidades federativas reportaron 176 mil 682 expedientes abiertos en todas las materias por los órganos o centros encargados de la aplicación de Justicia Alternativa y/o Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. En este mismo periodo, se concluyeron 158 mil 748 expedientes y 22 mil 415 permanecieron pendientes de concluir al cierre del año<sup>11</sup>.

*Gráfica 15. Flujo de expedientes conocidos por los órganos o centros encargados de la aplicación de Justicia Alternativa y/o mecanismos alternativos de solución de controversias en los Poderes Judiciales Estatales, 2018*



Respecto de los expedientes iniciados, la mayoría de ellos correspondieron a las materias familiar y civil, con 39.5% y 29.9%, respectivamente. En la gráfica siguiente se presenta la distribución porcentual por materia:

*Gráfica 16. Expedientes iniciados por los órganos o centros encargados de la aplicación de Justicia Alternativa y/o Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en los Poderes Judiciales Estatales, por materia, 2018*



<sup>11</sup> Incluye solicitudes en revisión de admisibilidad al cierre del año.